



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

RESOLUCIÓN I.M.C. N° 8345/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46/2026 CON REGISTRO DE ID N° 490340, PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7º YBYRARO; CALLES FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10º LAURELTY, A LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. CON RUC N° 80026678-1, EL LOTE N° 1 POR VALOR DE Gs. 287.525.289 (GUARANÍES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE), Y A LA FIRMA ROMAN IBARS CON RUC N° 1256450-8 EL LOTE N° 2 POR VALOR DE Gs. 188.334.800 (GUARANÍES, CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS).

Capiatá, 27 de agosto de 2026.-

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación de ofertas, de fecha 27 de agosto de 2026, y

CONSIDERANDO: Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; "En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54º de la Ley No. 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución Municipal el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46/2026 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para las obras de CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7º YBYRARO; CALLES FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10º LAURELTY - ID N° 490340, cuyos antecedentes y resultado se exponen a continuación:

Primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución IMC N° 609/2026 de fecha 02 de enero de 2026, conformado por las siguientes personas: a) Abg. N.P. Braian Rainer Benítez Narváez, Director General de Recursos Humanos, b) C.P. Pablo Rodrigo González Escobar, Encargado Interino de Presupuesto, y c) Arq. Joel Francisco Benítez Colmán, Director de Infraestructura Pública y Servicios.

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fueron recepcionados por mesa de entrada 2 (dos) sobres - ofertas, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N°
ROMAN IBARS E-mail: roman.ibars@gmail.com	1256450-8	Gs. 476.538.000	-Póliza de seguro N° 1501000989. -Aseguradora: Alianza Garantía S.A. Capital Asegurado: Gs. 24.000.000.-	Constancia de Perfil del proveedor N° 1888788
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. E-mail: info@emtausa.com.py	80026678-1	Gs. 287.525.289	-Póliza de seguro N° 1501004528. -Aseguradora: Royal Seguros S.A. Capital Asegurado: Gs. 23.925.896.-	Constancia de Perfil del proveedor N° 1888655

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 24 de julio de 2026, conforme consta en el Acta de Apertura de sobres labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres: No hubo observaciones.



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Visita al sitio de obras:

La Convocante ha establecido en las bases y condiciones del llamado que la VISITA AL SITIO DE OBRAS es un requisito obligatorio de participación.

En este contexto, se procede a verificar la presentación del acta de visita al sitio de obras de las empresas oferentes participantes, conforme al cuadro siguiente:

Empresas oferentes	Acta de Visita al sitio de obras	Resultado
ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	PRESENTA	CUMPLE
EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	PRESENTA	CUMPLE

Como puede observarse en el cuadro ut supra expuesto, las empresas oferentes participantes cumplen con el requerimiento según acta de visita presentada en sus respectivas ofertas, quedando habilitadas para que éste Comité Evaluador proceda a la evaluación de sus ofertas de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

Siguiendo con el cronograma de evaluación, se expone a continuación el siguiente análisis:

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79° del Decreto N° 2264/24, observándose lo siguiente:

Documentos sustanciales	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Póliza de seguro o garantía bancaria).	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes. Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	No aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple	No aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Cumple (1)
b. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No aplica	Cumple
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Cumple
RESULTADO	PASA	PASA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

(1) El documento se encuentra acreditado en la Constancia de Perfil del Proveedor (CPP) presentada en la oferta.

Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de Calificación Legal**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

OFERENTE: ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El propietario de la empresa no forma parte del plantel de funcionarios de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Constancia N° 9723583 de fecha 24/07/2026, del Ministerio de Economía y Finanzas.	El propietario de la empresa, Román Ibars, con C.I. N° 1.256.450 (Constancia N° 9723583), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registra antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	1° El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. 2° No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarados en el formulario.	CUMPLE

OFERENTE: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1

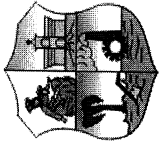
DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	Los representantes de la empresa no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancias N° 9723593 y 9723598 de fecha 24/07/2026, del Ministerio de Economía y Finanzas.	Los representantes de la empresa, Nelson Javier Lezcano Ríos, con C.I. N° 1.201.636 (Constancia N° 9723593) y Lorena Beatriz Lezcano Morales, con C.I. N° 9723598, no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registran antecedentes de ser funcionarios públicos, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	1° El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. 2° No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" vigentes del oferente, ni de sus miembros declarados en el formulario.	CUMPLE

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallado más abajo:



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





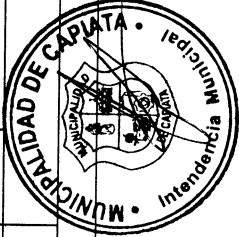
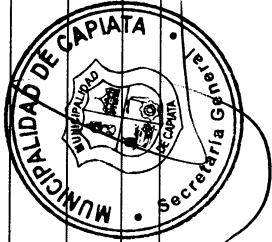
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

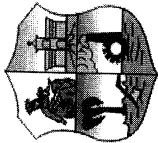
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7° YBYRARO; CALLES FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10° LAURELTY - ID N° 490340													
LOTE N° 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7° YBYRARO													
GRUPO N° 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE VIRGEN DE CAACUPE UBICADA EN LA CÑIA. 7° YBYRARO, BARRIO LAS MERCEDES													
OFERENTES:				ROMAN IBARS - RUC N° 1256450-8					EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC N° 80026678-1				
Items	Descripción del Bien			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	MARCACION Y REPLANTEO				Nacional	1.688,00	2.300	3.882.400		Nacional	1.688,00	2.300	3.882.400
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m				Nacional	2,00	1.200.000	2.400.000		Nacional	2,00	1.199.317	2.398.634
3	RESGUARDO DE CORDON				Nacional	182,00	110.000	20.020.000		Nacional	182,00	105.000	19.110.000
4	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5				Nacional	422,00	39.400	16.626.800		Nacional	422,00	39.497	16.667.734
5	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				Nacional	1.688,00	62.200	104.993.600		Nacional	1.688,00	62.283	105.133.704
6	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO				Nacional	1.688,00	2.800	4.726.400		Nacional	1.688,00	2.800	4.726.400
7	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)				Nacional	105,50	7.800	822.900		Nacional	105,50	8.000	844.000
8	LIMPIEZA FINAL				Nacional	1.688,00	3.000	5.064.000		Nacional	1.688,00	3.033	5.119.704
TOTAL GRUPO N° 1								158.536.100					157.882.576



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727



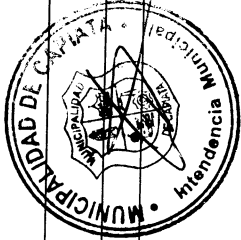
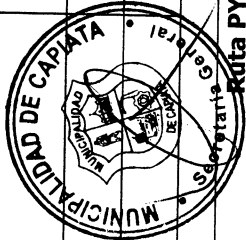
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

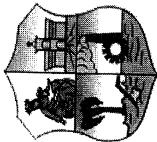
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

GRUPO N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE 12 DE JUNIO UBICADA EN LA COMPAÑIA 7° YBYRARO, BARRIO NIÑO SALVADOR DEL MUNDO													
OFERENTES:		ROMAN IBARS - RUC N° 1256450-8						EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC N° 80026678-1					
Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
9	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional	1.328,00	2.300	3.054.400		Nacional	1.328,00	2.300	3.054.400		
10	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional	2,00	1.200.000	2.400.000		Nacional	2,00	1.199.317	2.398.634		
11	DESMONTE DE TERRENO NATURAL		Nacional	119,00	109.500	13.030.500		Nacional	119,00	110.333	13.129.627		
12	RESGUARDO DE CORDON		Nacional	65,00	110.000	7.150.000		Nacional	65,00	105.000	6.825.000		
13	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	332,00	39.400	13.080.800		Nacional	332,00	39.497	13.113.004		
14	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Nacional	1.328,00	62.200	82.601.600		Nacional	1.328,00	62.283	82.711.824		
15	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional	1.328,00	2.800	3.718.400		Nacional	1.328,00	2.800	3.718.400		
16	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)		Nacional	83,00	7.800	647.400		Nacional	83,00	8.000	664.000		
17	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1.328,00	3.000	3.984.000		Nacional	1.328,00	3.033	4.027.824		
TOTAL GRUPO N° 2						129.667.100					129.642.713		
TOTAL LOTE N° 1						288.203.200					287.525.289		



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727



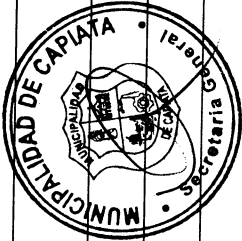
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

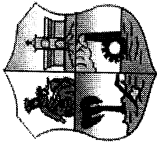
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

LOTE N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10° LAURELTY													
GRUPO N° 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE FLORIDA Y 23 UBICADA EN LA COMPAÑÍA 10 LAURELTY, VILLA MILITAR BARRIO SAN MIGUEL													
OFERENTES:			ROMAN IBARS - RUC N° 1256450-8					EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC N° 80026678-1					
Ítem s	Descripción del Bien		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	MARCACION Y REPLANTEO			Nacional	1.528,00	2.300	3.514.400			1.528,00	No cotiza	No cotiza	
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m			Nacional	2,00	1.200.000	2.400.000			2,00	No cotiza	No cotiza	
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5			Nacional	508,00	39.300	19.964.400			508,00	No cotiza	No cotiza	
4	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			Nacional	1.528,00	62.000	94.736.000			1.528,00	No cotiza	No cotiza	
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO			Nacional	1.528,00	2.800	4.278.400			1.528,00	No cotiza	No cotiza	
6	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)			Nacional	127,00	7.800	990.600			127,00	No cotiza	No cotiza	
7	LIMPIEZA FINAL			Nacional	1.528,00	3.000	4.584.000			1.528,00	No cotiza	No cotiza	
TOTAL GRUPO N° 1							130.467.800						No cotiza



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727



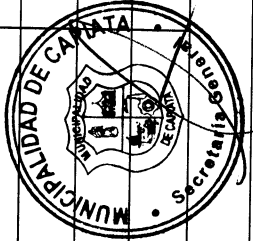
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

GRUPO N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE JOSE SALINAS UBICADA EN LA COMPAÑIA 10 LAURELTY, BARRIO VIRGEN DE FATIMA													
OFERENTES:		ROMAN IBARS - RUC N° 1256450-8							EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC N° 80026678-1				
Ítem s	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio total	Precio total
8	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional	425,00	2.300	977.500			425,00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional	1,00	1.200.000	1.200.000			1,00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	DESMONTE DE TERRENO NATURAL		Nacional	48,00	107.000	5.136.000			48,00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
11	RESGUARDO DE CORDON		Nacional	89,00	109.000	9.701.000			89,00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
12	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	170,00	39.300	6.681.000			170,00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Nacional	425,00	62.000	26.350.000			425,00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
14	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional	425,00	2.800	1.190.000			425,00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
15	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)		Nacional	42,50	7.800	331.500			42,50	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
16	LIMPIEZA FINAL		Nacional	2.100,00	3.000	6.300.000			2.100,00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
TOTAL GRUPO N° 2						57.867.000						No cotiza	No cotiza
TOTAL LOTE N° 2						188.334.800						No cotiza	No cotiza
TOTAL GENERAL						476.538.000						287.525.289	287.525.289



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá

Tel.: 0228 – 634 727



CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS.

En la presente evaluación de ofertas, no fue necesaria realizar la corrección aritmética de las ofertas presentadas.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP N° 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA".

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente, este Comité Evaluador ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CPEN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones de la convocatoria, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc N°	Descripción del Documento	N° de Certificado	ID Licitación	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	219145	490340	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), CALLES, EMPEDRADOS Y CARRETERAS	09/07/2026	Cumple
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	219314	490340	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTA (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), CALLES Y CARRETERAS	15/07/2026	Cumple

Como puede observarse en el cuadro que antecede, las dos empresas participantes cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional vigente expedidos para el ID de la convocatoria en el tipo de servicio requerido, por lo tanto, no se aplica el margen de preferencia nacional a favor de ninguna empresa.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

A continuación, se procede a ordenar de menor a mayor por cada Lote, las ofertas de las empresas calificadas con sus respectivos montos ofertados para continuar con los demás aspectos de análisis:

LOTE N° 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7° YBYRARO

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	287.525.289.-
2	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	288.203.200.-

LOTE N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10° LAURELTY

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	188.334.800.-
2	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	No cotiza.-

- Es importante mencionar el criterio de evaluación que la Convocante ha establecido en el Pliego de Bases y condiciones, el cual se transcribe a continuación:

Sistema de adjudicación por Lote. Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el Lote 1 y luego para el Lote 2, es decir, un oferente que haya sido adjudicado en un Lote, no podrá ser adjudicado en el siguiente Lote.

Excepción: Un oferente podrá ser adjudicado en más de un Lote, únicamente si no existiere otro oferente susceptible de ser adjudicado que cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, siempre que haya ofertado en los mismos y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación.

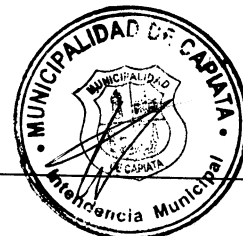
Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja en el Lote N° 1 corresponde a la presentada por la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con RUC N° 80026678-1, y en el Lote N° 2 corresponde evaluar la oferta presentada por la empresa ROMAN IBARS con RUC N° 1256450-8, por lo que de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. mediante nota enviada por correo electrónico, la presentación de documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 46/2026 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7° YBYRARO; CALLES FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10° LAURELTY" - ID N° 490340, a fin de solicitar la presentación de documentos formales establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación, detallados a continuación:



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

En cuanto a capacidad financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un banco, financiera o cooperativa de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. En caso de corresponder.
- Formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025.

En cuanto a capacidad en materia de equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales:

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente. La convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas por el oferente.

Formularios: De conformidad al modelo anexo en la sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.

Formulario: Declaración de Personas, de conformidad al modelo anexo en la sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.

Formulario: Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.

Formulario: Cronograma de utilización de equipos.

Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día viernes 21 de agosto del año 2026 hasta las 10:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24".

Al respecto, la empresa oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. N° 5912/2026 de fecha 21/08/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

En cuanto a la empresa ROMAN IBARS, la misma ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, dando lugar a proseguir con las evaluaciones conforme al desarrollo siguiente:





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LOTE Nº 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE Bº LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO Bº NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7º YBYRARO.					
OFERENTE:		EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC Nº 80026678-1			
GRUPO Nº 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE VIRGEN DE CAACUPE UBICADA EN LA CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO LAS MERCEDES.					
Items	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.300	2.300	0	0,00
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.199.317	1.199.317	0	0,00
3	RESGUARDO DE CORDON	105.000	111.000	-6.000	-5,41
4	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	39.497	39.497	0	0,00
5	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	62.283	62.283	0	0,00
6	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.800	2.800	0	0,00
7	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	8.000	8.000	0	0,00
8	LIMPIEZA FINAL	3.033	3.033	0	0,00





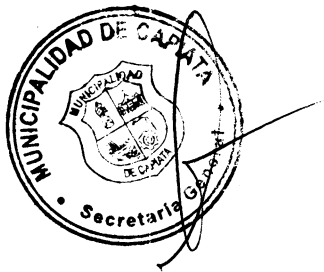
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

GRUPO N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE 12 DE JUNIO UBICADA EN LA COMPAÑÍA 7° YBYRARO, BARRIO NIÑO SALVADOR DEL MUNDO.					
Items	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
9	MARCACION Y REPLANTEO	2.300	2.300	0	0,00
10	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.199.317	1.199.317	0	0,00
11	DESMONTE DE TERRENO NATURAL	110.333	110.333	0	0,00
12	RESGUARDO DE CORDON	105.000	111.000	-6.000	-5,41
13	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	39.497	39.497	0	0,00
14	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	62.283	62.283	0	0,00
15	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.800	2.800	0	0,00
16	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	8.000	8.000	0	0,00
17	LIMPIEZA FINAL	3.033	3.033	0	0,00





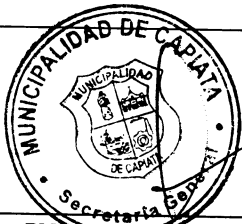
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

LOTE N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10° LAURELTY					
OFERENTE:			ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8		
GRUPO N° 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE FLORIDA Y 23 UBICADA EN LA COMPAÑÍA 10 LAURELTY, VILLA MILITAR BARRIO SAN MIGUEL					
Items	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.300	2.300	0	0,00
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.200.000	1.199.317	683	0,06
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	39.300	39.497	-197	-0,50
4	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	62.000	62.283	-283	-0,45
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.800	2.800	0	0,00
6	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	7.800	8.000	-200	-2,50
7	LIMPIEZA FINAL	3.000	3.033	-33	-1,09
GRUPO N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE JOSE SALINAS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 10 LAURELTY, BARRIO VIRGEN DE FATIMA					
Items	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
8	MARCACION Y REPLANTEO	2.300	2.300	0	0,00
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.200.000	1.199.317	683	0,06
10	DESMONTE DE TERRENO NATURAL	107.000	110.333	-3.333	-3,02
11	RESGUARDO DE CORDON	109.000	111.000	-2.000	-1,80
12	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	39.300	39.497	-197	-0,50
13	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	62.000	62.283	-283	-0,45
14	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.800	2.800	0	0,00
15	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	7.800	8.000	-200	-2,50
16	LIMPIEZA FINAL	3.000	3.033	-33	-1,09



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. Nº (0228) 634.727

Este Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por las firmas **EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** en el Lote Nº 1, y **ROMAN IBARS** en el Lote Nº 2, observándose que los precios de las ofertas se encuentran dentro del margen del 20% (veinte por ciento) por debajo y 10% (diez por ciento) por encima de los precios referenciales establecidos por la convocante y difundidos con el llamado a contratación, por lo que se prosigue con la evaluación de ambas ofertas.

En lo que respecta a la presentación de formularios del llamado:

FORMULARIOS	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
	EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC Nº 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC Nº 1256450-8
	RESULTADO	RESULTADO
Formulario – Experiencia general en obras	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA	PRESENTA

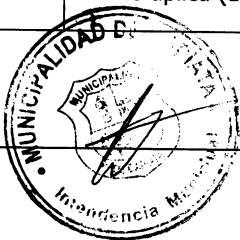
EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
	EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC Nº 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC Nº 1256450-8
	RESULTADO	RESULTADO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Personas Jurídicas		
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple	No aplica (1)



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Telf. 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

(1) En cuanto a la empresa ROMAN IBARS por tratarse de una persona física, la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes constituye un documento de carácter sustancial, el cual ya fue analizado previamente en la etapa de presentación de documentos sustanciales, por lo cual en esta etapa de evaluación de documentos legales de carácter formales no aplica el requerimiento.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la Capacidad Financiera se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2023, 2024 y 2025.

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2023, 2024 y 2025.

OFERENTE:		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1						
CONCEPTO	FORMULAS	2023		2024		2025		PROMEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.247.481.897	1,404	4.265.303.798	1,027	3.712.561.167	2,739	1,723
	PASIVO CORRIENTE	3.025.710.799		4.152.940.957		1.355.602.736		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	3.025.710.799	0,404	4.152.940.957	0,460	3.501.203.899	0,399	0,421
	ACTIVO TOTAL	7.497.125.385		9.036.074.971		8.774.168.235		





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Documentos Evaluados	EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2025. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2025. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Monto de la oferta Lote N° 1 = 287.525.289.- Monto de la oferta Lote N° 2 = No cotiza.- Monto total ofertado = 287.525.289.- Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente Activo Líquido= 3.712.561.167 – 1.355.602.736. Activo Líquido= 2.356.958.431.- Línea de Crédito= 454.000.000.- Menos C.C.V.= (288.500.000).- Disponible= 2.522.458.431.- Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 57.505.058.- Resultado del análisis: Cuenta con la disponibilidad de flujo de fondos de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, en caso de ser adjudicada en el presente llamado. (*) C.C.V.: Posee Compromisos Contractuales Vigentes.

OFERENTE:		ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8						
CONCEPTO	FORMULAS	2023		2024		2025		PROMEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.211.693.993	5,816	2.055.859.674	5,299	4.320.374.651	7,713	6,276
	PASIVO CORRIENTE	380.271.814		387.942.012		560.135.341		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	380.271.814	0,124	387.942.012	0,126	2.624.721.661	0,491	0,247
	ACTIVO TOTAL	3.060.868.822		3.077.187.887		5.341.702.864		





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. Nº (0228) 634.727

Documentos Evaluados	ROMAN IBARS – RUC Nº 1256450-8
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. - El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2025. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2025. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Monto de la oferta Lote Nº 1 = 288.203.200.- Monto de la oferta Lote Nº 2 = 188.334.800.- Monto total ofertado = 476.538.000.- Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente Activo Líquido= 4.320.374.651 – 560.135.341 Activo Líquido= 3.760.239.310.- Línea de Crédito= - 0 - Menos C.C.V.= (209.265.250).- Disponible= 3.550.974.060.- Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 95.307.600.- Resultado del análisis: Posee suficiente disponibilidad de flujo de fondos de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, en caso de ser adjudicada en el presente llamado. (*) C.C.V.: Posee Compromisos Contractuales Vigentes.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Requisitos Mínimos	Lote Nº 1	Lote Nº 2
	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC Nº 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC Nº 1256450-8
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad financiera, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco, financiera o cooperativa de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	No aplica (1)
c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025, debidamente firmado por el contador y propietario o representante legal.	Cumple	Cumple

(1) La empresa ROMAN IBARS cuenta con los recursos financieros requeridos, por lo que no precisa de la carta compromiso de un banco de plaza de contar con una línea de crédito.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO/FLUJO DE FONDOS SEGÚN PBC
EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	Presenta los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8
	Resultado	Resultado
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (cinco) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia específica en Construcción"	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia específica en Construcción"
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2016 al 2025 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado. - Como mínimo se requiere la presentación de 5 (cinco) copias de contratos con sus respectivas actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Documentos Evaluados	Lote N° 1	Lote N° 2
	EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8
	Resultado	Resultado
Copia de contratos con sus respectivas actas de recepción definitiva, que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica (*)	No aplica (*)

(*) Los contratos presentados como experiencia específica son en calidad de contratista principal, por lo que no aplica el requerimiento.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8
	Resultado	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario. 1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra. 2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra. 2 (Dos) Ayudantes de albañil con carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.	Cumple Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra".	Cumple Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra".

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal:

Requisitos mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8
	Resultado	Resultado
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra, capataz y oficiales en albañilería, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	Cumple	Cumple





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Requisitos mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8
	Resultado	Resultado
Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	Cumple	Cumple
Copia del título de grado, del referido personal clave.	Cumple	Cumple
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Cumple	Cumple
Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple	Cumple
Contrato o carta de compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales en albañilería y ayudantes y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de Personal.	Cumple	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8
	Resultado	Resultado
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - 1 (una) Maquinaria para nivelación. - 1 (una) Retropala o pala cargadora. - 1 (un) Camión volquete. - 1 (un) Compactador manual. - 1 (una) Hormigonera. - Herramientas menores varias acorde al tipo de obra a realizar. - Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes). - Equipos y carteles de señalización. - Botiquín de primeros auxilios. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple Presenta los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple Presenta los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8
	Resultado	Resultado
1.Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
2.Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No aplica (1)	Cumple
3.Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
4.En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple
5.En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	Cumple	Cumple

(1) Las herramientas y equipos de seguridad propuestos como propios en el listado de equipos presentados en la oferta, son bienes menores no inventariables, por lo tanto, no aplica el requerimiento del numeral 2.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcritos, éste Comité Evaluador verifica que las ofertas presentadas por las empresas **EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678-1** y **ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8** cumplen con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en las bases y condiciones del presente llamado y en las reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a las empresas mencionadas más abajo según el siguiente detalle:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTES.

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 46/2026 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7° YBYRARO; CALLES FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10° LAURELTY" - ID N° 490340.

Lote N° 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7° YBYRARO.

Empresa propuesta para la adjudicación: EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC N° 80026678-1

Monto: Gs. 287.525.289.- (Guaraníes, Doscientos ochenta y siete millones quinientos veinticinco mil doscientos ochenta y nueve).-

Lote N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10° LAURELTY.

Empresa propuesta para la adjudicación: ROMAN IBARS - RUC N° 1256450-8

Monto: Gs. 188.334.800.- (Guaraníes, Ciento ochenta y ocho millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos).-

Monto total (Lote N° 1 + Lote N° 2): Gs. 475.860.089.- (Guaraníes, Cuatrocientos setenta y cinco millones ochocientos sesenta mil ochenta y nueve).-

Se eleva el presente informe para que la máxima autoridad resuelva según su parecer".

Que, la Ley N° 7021/2022 establece: *Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley". Por tanto,



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

El Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales, R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46/2026 PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7º YBYRARO; CALLES FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10º LAURELTY - ID N° 490340, según el siguiente detalle:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTES.

Lote N° 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: VIRGEN DE CAACUPE B° LAS MERCEDES Y CALLE 12 DE JUNIO B° NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, CÑIA. 7º YBYRARO.	
Empresa: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC N° 80026678-1	
Monto: Gs. 287.525.289.- (Guaraníes, Doscientos ochenta y siete millones quinientos veinticinco mil doscientos ochenta y nueve).-	
Lote N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES: FLORIDA Y 23 B° SAN MIGUEL, CALLE JOSE SALINAS B° VIRGEN DE FATIMA, CÑIA. 10º LAURELTY.	
Empresa: ROMAN IBARS - RUC N° 1256450-8	
Monto: Gs. 188.334.800.- (Guaraníes, Ciento ochenta y ocho millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos).-	
Monto total (Lote N° 1 + Lote N° 2): Gs. 475.860.089.- (Guaraníes, Cuatrocientos setenta y cinco millones ochocientos sesenta mil ochenta y nueve).	

Art. 2º IMPUTAR, la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2026, según el siguiente detalle:

Clase	Prog.	Proy.	Act.	Obj.	FF	OF	Descripción	Monto
2	1	0	3	521	30	1	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	475.860.089
TOTAL								475.860.089

Art. 3º COMUNICAR, en el plazo previsto en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, a la adjudicada, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión del Código de Contratación; a quienes corresponda y cumplido, archivar



ABG. N.P. BRAIAN R. BENÍTEZ NARVÁEZ
Secretario General Interino



FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
Intendente Municipal